



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2825
CHIGUAYANTE, miércoles 5 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3644
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2262
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-380

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VALENZUELA VILLA RENE ESTEBAN

RUT:14.210.118-1

LA SUMA DE \$:647.325

Y SON:SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE 2014 ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA "EGIS VIVIENDA SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE VIVIENDA 2014" APROBADO EN DECRETO N1215 DE FECHA 26/06/2014,VB EN ORD N1153 DE FECHA 30/10/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTORA SRA. LISSETTE ALLAIRE SOTO

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004001	020200	PRESTACIONES DE SERVICIOS	719.250		14210118-1	B-42
1110201001.		CHGTE 53409000025		647.325	14210118-1	
2141102001		MUNICIPALIDAD		71.925	14210118-1	B-42

TOTALES : 719.250 719.250



IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)



ROLINDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL